



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó

Nit. 891680011-0

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

SPM - 500-2019

IdControl: N/A

CERTIFICADO DE USO DEL SUELO CONFORME

Que revisado el Acuerdo No 008 de 27 de septiembre de 2002, por medio del cual se expide el PLAN DE USOS DEL SUELO O NORMAS URBANÍSTICAS PARA USOS Y TRATAMIENTOS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, se ha podido constatar que los terrenos donde funciona la razón social conocida como: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CORDOBA** con NIT 891680089-4, cuyo representante legal es **DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía No 11.790.979, el sitio se localiza en la dirección **Barrio Nicolas Medrano Ciudadela Universitaria, AREA DE ACTIVIDAD R-3, DENSIDAD MEDIA ALTA, USOS RESIDENCIAL, COMERCIAL, INSTITUCIONAL Y VIVIENDA; CUYA ACTIVIDAD COMERCIAL ES INSTITUCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Que, según el cuadro de clasificaciones de usos del suelo, el establecimiento **SI CUMPLE** con las normas establecidas en el plano de zonificación de usos. Por tanto, el uso del suelo **ES CONFORME**

La violación del uso aquí aprobado dará revocatoria del certificado sin perjuicio de las sanciones según el artículo 1º de la ley 810 de 2003.

Se prohíbe la ocupación del espacio público permanente o transitoria con techumbres apoyadas, con elementos que perturben el libre tránsito peatonal, tijeras, sillas, mesas, mercancías y traganíqueles (baffles y parlantes) que perturben la tranquilidad pública.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado. Datos tomados del certificado de Cámara y Comercio de Quibdó de fecha 2020-08-13, Pág. 1 y 2.

Nota: validez un (1) año.

Quibdó, 25 de agosto de 2020.

ING. GILSON STEVEN CETRE LEDEZMA

Profesional Universitario, Código 219, Grado 07
Coordinador Oficina Planeamiento Físico.

Carrera 2 # 24A-32/Quibdó-Chocó
E-mail: alcaldiagquibdo-choco.gov.co
Código postal: 270001
Tel: (4) 6712175

QUIBDÓ
Lo estamos haciendo posible

Elaboró: *Ing. Anny Florez Renteria*

Revisó:

Aprobó: *Ing. Gilson Cetre Ledezma*

Fecha: _____ de _____ de 2020

Folios: _____ de _____